



PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

Marco teórico legislativo

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación, en articulación con las provincias a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) y del Consejo Federal de Educación (CFE), diseñaron la Ley de Educación Ambiental Integral (LEAI)¹. Su objetivo principal es promover la educación ambiental e incorporar, en cumplimiento de la legislación vigente, los nuevos paradigmas de la sostenibilidad a los ámbitos de la educación formal y no formal.

A partir de la sanción en 2021 de la ley N.º 27.621, Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina, se establece “el derecho a la educación ambiental integral como una política pública nacional”².

De esta manera es posible implementar una política de educación ambiental a nivel nacional que se instrumentará por medio de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI). Esto posibilitará una planificación coordinada, de alcance nacional, para todos los ámbitos de la educación y los grupos etarios y sociales con acciones a corto, mediano y largo plazo.³

Principios de la educación ambiental integral

La educación ambiental es un proceso educativo permanente con contenidos específicos y transversales. Su objetivo general es formar una conciencia ambiental y aportar a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano. Entre sus fundamentos se encuentran los siguientes:

- ✦ Abordaje interpretativo y holístico: comprender y reflexionar sobre la interrelación de todos los elementos que conforman e interactúan en el ambiente.
- ✦ Respeto y valor de la biodiversidad: reconocer la amenaza que existe sobre los ambientes tanto en su aspecto biológico como en la relación con la calidad de vida de los seres humanos.
- ✦ Principio de equidad: impulsar la igualdad, el respeto, la inclusión y la justicia entre los seres humanos y en su relación con otros seres vivos.
- ✦ Principio de igualdad desde el enfoque de género: garantizar derechos para varones, mujeres y otras disidencias, respetando sus diversidades.
- ✦ Reconocimiento de la diversidad cultural, el rescate y la preservación de las culturas de los pueblos originarios: fomentar el respeto hacia las personas que aprenden, su diversidad, costumbres, modelos de pensamiento, esquemas y patrones culturales.
- ✦ Participación y formación ciudadana: promover procesos educativos integrales con perspectiva ambiental tanto local como nacional que incluyan la participación de las personas.
- ✦ Cuidado del patrimonio natural y cultural: promover la valoración sobre todo el patrimonio nacional.
- ✦ Problemática ambiental: considerar los factores económicos, políticos, culturales, sociales, ecológicos y tecnológicos, sus causas y consecuencias.
- ✦ Educación en valores: pensar la educación ambiental sostenida en el respeto, la solidaridad, la integridad, la inclusión, la equidad y la igualdad.
- ✦ Pensamiento crítico e innovador: promover la capacidad de reflexionar sobre técnicas y modelos conocidos y proponer alternativas posibles.
- ✦ Concientización sobre el derecho constitucional a un ambiente sano: sensibilizar sobre el derecho de la sociedad a un ambiente sano para su desarrollo.

¹ Ley de Educación Ambiental Integral. Argentina.gob.ar. (<https://cutt.ly/LEAI>).

² De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Nacional, con lo establecido en el artículo 8 de la Ley General del Ambiente, 25.675; el artículo 89 de la Ley de Educación Nacional, 26.206; y otras leyes vinculadas como la Ley de Régimen de Gestión Ambiental del Agua, 25.688; la Ley de Gestión de Residuos Domiciliarios, 25.916; la Ley de Bosques Nativos, 26.331; la Ley de Glaciares, 26.639; la Ley de Manejo del Fuego, 26.815; y los tratados y acuerdos internacionales en la materia.

³ “¿Qué es la ENEAI?”. Ley de Educación Ambiental Integral. Argentina.gob.ar. (<https://cutt.ly/LEAI>).



La educación ambiental es transversal y subsidiaria a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por Naciones Unidas. La implementación de la LEA es un aporte del país para lograr las metas establecidas en los ODS.



Nuestra propuesta

Teniendo en cuenta el contexto normativo, nos proponemos abordar los contenidos de la educación ambiental integral con actividades que incentiven y promuevan el conocimiento, la cooperación y la comunicación de acciones que cuiden y respeten el ambiente.

Pensado como un lugar en el que todos y todas puedan reflexionar, *Pompón 1. En el mundo de la fantasía* propone un destacado llamado **“Huella verde”** dentro de las páginas de Ciencias sociales y Ciencias naturales. Este espacio de trabajo contiene actividades relacionadas con el tema que se presenta en esas páginas, con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los principios de la educación ambiental integral.



Para seguir trabajando la educación ambiental

La sección "Huella verde" tiene como propósito el abordaje de los principios de la educación ambiental integral, que busca el equilibrio entre diferentes dimensiones, como la social, la ecológica, la política y la económica para promover una nueva forma de habitar nuestra casa común. A continuación, proponemos diferentes actividades para seguir con la reflexión dentro del aula.

1 LA ESCUELA

La propuesta invita a conversar sobre las acciones que se pueden realizar dentro de la escuela para el cuidado ambiental. El objetivo es que los alumnos y las alumnas entiendan el impacto de sus acciones sobre el ambiente, pero también que comprendan que trabajar en equipo puede lograr que este impacto sea positivo y se transmita a otras personas.

Para seguir trabajando entre todos:

- ✦ Elegir una de las propuestas del *collage* y pensar: ¿cómo se realizaría? ¿A qué docente o trabajador de la escuela se le pediría ayuda? ¿Qué elementos se necesitarían para hacerla?
- ✦ alguna de esas propuestas, ¿podrían implementarse en el hogar? ¿Dónde más se podrían realizar? ¿Qué herramientas se podrían utilizar para que otras personas las conozcan y las puedan aplicar en sus propios espacios?



2 EL CUERPO HUMANO

En esta actividad se busca que los chicos y las chicas sepan cuáles son sus derechos y, principalmente, que puedan reconocer cuando no están siendo respetados. El conocimiento de los derechos ayuda a entender, a partir de una mirada reflexiva, situaciones de la vida cotidiana que demuestran las desigualdades que viven los niños en la actualidad y la necesidad de solucionarlas.

Para seguir trabajando entre todos:

- ✦ Mirar el video "Zamba pregunta: ¿Qué son los derechos de los niños?" en Pakapaka - Youtube (https://cutt.ly/Zamba_derechos) y anotar todos los derechos de los niños que son mencionados.



- ✦ En el video dicen que el derecho a jugar no se respeta cuando el niño trabaja. ¿Qué otras situaciones no respetan alguno de los derechos anotados en la lista?

3 EN LA COLONIA

Luego de realizar la actividad planteada en el libro sobre los animales y las plantas de su ambiente cercano, se propone conocer la flora y la fauna propia de Argentina. El objetivo es que reflexionen sobre la importancia de la preservación del patrimonio natural del país a partir del cuidado de los animales y de las plantas, que son partes fundamentales de los diferentes ambientes.

Para seguir trabajando entre todos:

- ✦ Ingresar a las secciones "Fauna nativa" y "Árboles nativos" del sitio Argentina - Parques Nacionales (https://cutt.ly/Parques_Nacionales).
- ✦ Elegir dos animales y dos árboles, y hacer fichas de cada uno con textos e imágenes. ¿Por qué es importante cuidar las plantas y los animales de nuestro país?



4 LOS ANIMALES

A partir de las actividades que se proponen, las alumnas y los alumnos reflexionan sobre la responsabilidad en la adopción de las mascotas. Estas se relacionan con lo visto en el libro sobre las instituciones protectoras y su importancia en el respeto y el cuidado de los animales domésticos.

Para seguir trabajando entre todos:

- ✦ Conversar, ¿por qué son tan importantes estas instituciones protectoras? ¿Qué animales se pueden encontrar en ellas? ¿Todos los anima-



les pueden ser una mascota? ¿Cuál es la diferencia entre adoptar y comprar?

- Investigar sobre los centros de rescate y rehabilitación de fauna silvestre. Pensar: ¿en qué se parecen y en qué se diferencian estas instituciones de las que aparecen en el libro? ¿Tratan a los mismos animales? ¿Cuál es la importancia de estos centros?

5 DEL CAMPO A LA CIUDAD

Después de conocer los trabajos que se realizan en el campo y los productos que provienen de allí, la propuesta de actividad busca que relacionen los consumos propios con estas actividades y, además, que conozcan las nuevas formas de producción amigables con el ambiente.

Para seguir trabajando entre todos:

- Visitar la página web de Fundación Huerta Niño y ver el video institucional para conocer su actividad (https://cutt.ly/Fundacion_Huerta_Nino).
- Después de investigar sobre los productos agroecológicos y conocer esta fundación en particular, responder: ¿en qué se diferencia esta forma de producción de la manera habitual de hacerlo? ¿Por qué estos productos son mejores para la salud?

6 LOS MATERIALES

La actividad invita a conocer más sobre la primera escuela sustentable del país, sus características y su funcionamiento. El objetivo es que los alumnos y las alumnas comiencen a reconocer qué materiales se pueden utilizar, junto con las técnicas apropiadas, para disminuir el daño ambiental y construir comunidades basadas en la sostenibilidad.

Para seguir trabajando entre todos:

- Mirar atentamente el video "Murales ambientales" en EducaciónBA - Canal de Youtube (https://cutt.ly/Murales_amb).
- Pensar: ¿con qué materiales se podría realizar un mural ambiental en la escuela? ¿En qué par-

te de ella se haría? ¿De qué manera la idea de este mural ayuda al cuidado del ambiente?

7 LAS PLANTAS

En esta propuesta se busca que los alumnos se interesen más por el trabajo de los recuperadores urbanos, su función social y las herramientas necesarias para su trabajo. Pero también se los interpela a que piensen su rol en el reciclado de residuos y en su capacidad de transmitirlo a los familiares para incorporarlo en el día a día de su hogar.

Para seguir trabajando entre todos:

- Mirar el video "¡Reducir, reutilizar, reciclar!" en Pakapaka - Youtube (https://cutt.ly/Tres_R).
- ¿En cuál de las tres R intervienen los recuperadores urbanos y en cuáles pueden colaborar los alumnos? La canción menciona dos cestos de colores distintos, ¿qué se tira en cada uno? ¿En cuál se colocan los materiales que también juntan los recuperadores urbanos?

8 EL DÍA Y LA NOCHE

Luego de conocer los trabajos relacionados con las ciencias del cielo en la Tierra, se les presentan a los alumnos y las alumnas los satélites fabricados en nuestro país. Luego, se los invita a conocerlos, a investigarlos y a presentarlos en una exposición, organizando la información que buscaron sobre sus características y sus funciones.

Para seguir trabajando entre todos:

- Mirar el segmento "¿Qué es el espacio?" de "Los Asombrosos Desafíos de Zamba y Nina - Episodio 2" en Pakapaka - Canal de Youtube (https://cutt.ly/Zamba_y_Nina_2).
- Además de los satélites que se vieron en el libro, ¿qué otra herramienta se nombra para estudiar el espacio? ¿Para qué se usa? Investigar el INVAP y la CONAE, las instituciones donde trabajan los dos ingenieros del video.

